



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

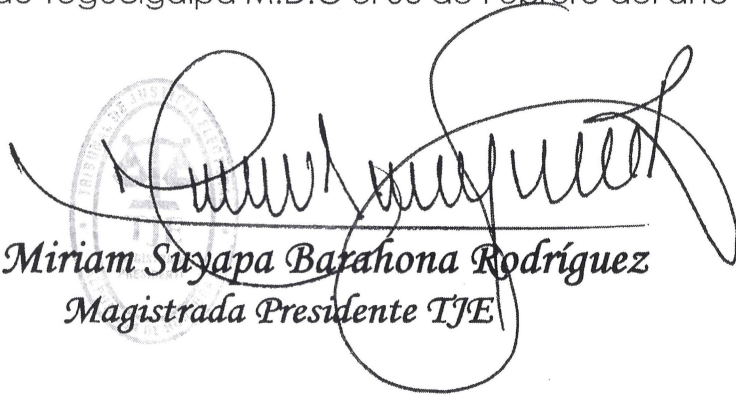
ACUERDO DE NOMBRAMIENTO

No. 05-2025

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis (06) días del mes de febrero del año 2025, La Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Electoral, en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación al Decreto No. 71-2019, artículos No. 17, 21, 22 y 23 de la Ley Especial para la Selección y Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones, **ACUERDA:**

- 1.- Contratar a partir del 06 de febrero de 2025 al ciudadano **JORDY EMMANUELLE DIAZ SANCHEZ**, con DNI número **0801-1988-12422** en el cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, dependiente del Pleno de Magistrados, bajo la modalidad de Acuerdo Permanente con un horario de trabajo establecido de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm, desempeñando las funciones descritas en el perfil del cargo.
- 2.- El ciudadano **JORDY EMMANUELLE DIAZ SANCHEZ** devengará un salario mensual de **SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000.00)**.
- 3.- El ciudadano **JORDY EMMANUELLE DIAZ SANCHEZ** estará sujeto a un periodo de prueba de sesenta (60) días, gozando en este período de todas las prestaciones a excepción del preaviso y la indemnización por despido. Durante este período de prueba cualquiera de las partes puede ponerle fin a la relación de trabajo, con justa causa o sin ella, sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad, excepto el pago de los días trabajados y derechos adquiridos. (Artículos 16 y 17 del Reglamento Interno de Trabajo del TJE).
- 4.- El presente Acuerdo de Nombramiento, entrará en vigencia a partir del 06 de Febrero del año 2025. **COMUNIQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C el 06 de Febrero del año 2025.


Abg. Miriam Suyapa Barahona Rodríguez
Magistrada Presidente TJE

Cc: Auditoría Interna